

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-101-L115

INSUMOS LABORATORIO STREPTOCOCCUS GRUPO B



Vallenar.

1 6 SET. 2015

3309 / DECRETO EXENTO Nº __

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde"
- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones
- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a..- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-101-L115 INSUMOS LABORATORIO STREPTOCOCCUS GRUPO B
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta
- más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.

 c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio. **DECRETO**

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-101-L115 INSUMOS LABORATORIO STREPTOCOCCUS GRUPO B Proveedores Adjudicados

R.U.T. Razón Social 79.728.570-6 FARMALATINA LTDA 79.895.670-1 PV EQUIP S.A.

11.-Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publiquese en www.mercadopublico.cl

Impútese el cumptimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto

(igente."

LIPALIDAD OF ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA

MUNICIPAL

REGIOSECRETARIA MUNICIPAL

ELPALIDAD DE LE DIRECTORA SALUD -MUNICIPAL GON DE ATAC

DRA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal
- Archivo oficina de partes.

NFR/DRA. PSG/LC. CR/T/RAP N/rap